



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Comisión ad-hoc p elaboración nuevo plan de estudio Licenciatura en Ciencias de la Computación // EX-2023-00130209- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-00130212-UNC-ME#FAMAF presentada por la Coordinadora de la Sección Computación, Dra. Araceli ACOSTA, donde propone la creación de una comisión ad-hoc con el objetivo de elaborar un proyecto de cambio de plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación y del título de Analista en Computación; y

CONSIDERANDO

Que durante este año la Licenciatura en Ciencias de la Computación atravesará un proceso de acreditación y es oportuno reflejar mejoras en el plan de estudios que data del año 2002;

Que es necesario adecuar el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación a los estándares y necesidades de formación profesional actuales;

Que la Comisión Asesora de Computación ha propuesto los nombres para integrar una comisión *ad-hoc*, encargada de revisar y proponer cambios en dicho plan de estudios.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Crear una comisión ad-hoc que se encargará de presentar una propuesta integral de modificación del plan de estudios correspondiente a la Licenciatura en Ciencias de la Computación y al título de Analista en Computación, según se detalla a continuación:

- Coordinadora: Araceli ACOSTA.
- Representante de la Secretaría Académica: Daniel FRIDLENDER.
- Representantes Docentes: Pablo FERREYRA, Luciana BENOTTI, Martín DOMÍNGUEZ, Mallku SOLDEVILA, Raul FERVARI.
- Representante estudiantil: Juan YORNET BARBIERI

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.